icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: oct-2018

Contrato No:	19	**Fecha de contrato:**	02/01/2018		**Nombre de Contratista**	**Linda Esmeralda Pérez Carvajal**		
No. de factura o documento equivalente:	10	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**NO** x	**NIT / C.C contratista:**	**1.020.761.054**		
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	10		**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/10/2018	**A:**	31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestación de servicios para apoyar las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAS02	Subdirección Financiera y Contable	3.447.270
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **3.447.270**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 19, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Linda Esmeralda Pérez Carvajal				**C.C. / C.E. No.:**	1020761054	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/10/2018	**Hasta**	31/10/2018		**INFORME No.:**	**10**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	19	**Fecha de inicio**	02/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula* ***segunda****, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***""Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales".***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula septima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***cuarenta y un millones trescientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta pesos m/cte. ($41.367.240),*** *precio correspondiente a 53 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***TREINTA Y UN MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ($31.025.430) MCTE.***	
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de* ***DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($10.341.810) MCTE.***				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***decima*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó en* ***doce (12)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 03 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 19.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	***De conformidad con lo establecido por la cláusula*** *OCTAVA* ***del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:*** **"El ICFES** pagará a **EL CONTRATISTA** el valor del contrato así: Doce (12) pagos mensuales por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($3.447.270).)** IVA incluido, valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los Cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01	24/01/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.	$3.447.270
02	26/02/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.	$3.447.270
03	26/03/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19	$3.447.270

		de 2018.	
04	25/04/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.	$3.447.270
05	25/05/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.	$3.447.270
06	25/06/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.	$3.447.270
07	25/07/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.	$3.447.270
08	25/08/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.	$3.447.270
09	25/09/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las	$3.447.270

		plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X		

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión de la plataforma ORFEO. Respuestas a comunicaciones internas y externas recibidas en la plataforma. Archivo de comunicaciones recibidas.	100%
2	Recibido y verificación física de facturas de proveedores. Radicación en plataforma ORACLE.	100%
3	Recibido y verificación física de cuentas de cobro de contratistas correspondientes al mes de marzo, revisión de cada uno de sus folios: i. cuenta de cobro firmada, ii. Informe de gestión firmado por el contratista y revisada por el supervisor de su contrato, iii. Certificación de cumplimiento, iv, certificación tributaria, v. soporte de pago de seguridad social. Radicación en plataforma ORACLE.	100%
4	Radicación de facturas de proveedores en la plataforma ORFEO. Se da respuesta contra el número de orden de pago y se anexa respectivo soporte.	100%
5	Radicación de cuentas de cobro e informes de gestión de contratistas en la plataforma ORFEO. Se da respuesta contra el número de orden de pago y se anexa respectivo soporte.	100%
6	Entrega física de las cuentas de cobro radicadas a funcionario encargado de la Subdirección Financiera y Contable para su trámite correspondiente.	100%
7	Devolución de documentación en caso de ser necesario.	100%
8	Seguimiento a los soportes en caso de ser devueltos.	100%
9	Búsqueda de órdenes de pago en carpetas archivadas.	100%
10	Entrega física de las facturas radicadas a funcionario encargado de la Subdirección Financiera y Contable para su trámite correspondiente.	100%
11	Foliación de órdenes de pago recibidas durante el mes, así como archivación correspondiente.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Apoyo a las solicitudes de la Subdirección Financiera y Contable en caso de requerimientos.
2	Seguimiento al correo electrónico para recibo y envío de información y documentos necesarios

	para el desarrollo de la actividad que se requiera y/o remitir al área que corresponda, recibo de información interna del ICFES.
3	Demás necesidades que exija la Subdirección Financiera y Contable.

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **José Gabriel Silva Barros** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***José Gabriel Silva Barros,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **OCTUBRE** de **(2018)**

Elaboró	Revisó	Aprobó